BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 23, fecha: jueves, 02 de Febrero de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL CUBILLO DE UCEDA

RELACION DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCION DE UN PEON DE SERVICIOS MULTIPLES

325

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso de estabilización de empleo público para la provisión de una plaza de operario de servicios múltiples en el Cubillo de Uceda.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

- I. Mayor Anton, DNI ******85J
- M. Gonzalez Gamo, DNI *****35R

- V. Daganzo Alonso, DNI *****34D
- R. Hernan Martin, DNI ******45F
- J. Huerta Merino, DNI *****31G
- E. Puigmitja Cob, DNI *****90S
- E. Barrantes Arriola, DNI *****56R

EXCLUIDOS: Ninguno.

SEGUNDO. Publicar la presente relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento, web municipal y tablones de anuncios.

Se dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la posible no inclusión de algún/a aspirante.

En El Cubillo de Uceda a 31 de enero de 2023, Teodoro Serrano Nuñez, Alcalde Presidente.